

Recd. en L. de Oct. de 1743

38

S. India sola -

M. H. Señores.

Hallandome con la obligacion, de sobrio, y Alanca del D.
Dr. Diego Pacheco, Jauonero q. fue en esta s. ya de Gua
manga: reme heu guacuo el parguara a V. como a dho
micio, y lo llebo muerto seria el dia 11 de Agosto y
muchos dias despues, llego el Arzobispo, y en el. Carta para dho
micio de V. ordenandole algunas cosas, pertenecientes

Se le acuse el Pecado, y a en s. de buena, la que abn en am. plim. de mi cargo
esta carta se ponga a los au. y de buelo el pliego para que V. tengan guacuo alla
tos de Seg. y redespache no de mi buena de la verguacion, con la que guacuo a
este formuion p. q. praxatq. 13 de 1743a

las dho. en la misma dia
y fama, q. se encargaron
al Defunto su Ind. y con las
misma sac. p. q. se ejecute
Cortada Feb.

M. H. Señores

De V. V. V. V. V.



Indice de la obra
R. de V. V. V. V. V.

Respondida Confirmada
A Decreto en 3 de Oct.
de 1743 =

SO. 10
C 2
Do 100
f 1